

Tiene la palabra la señora Edila Patricia López.

◆ Deseo de buena gestión

EDIL PATRICIA LÓPEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

A pesar de que pertenecemos a partidos políticos diferentes, quería saludarla y desearle una muy buena gestión.

◆ Delta El Tigre: preocupación de vecinos por falta de señalización vial en las avenidas Las Perlas y Java

(Se muestran imágenes).

En primer lugar, quiero trasladar inquietudes de padres y de vecinos del entorno de la Escuela 96 de Delta El Tigre por falta de señalización vial. No manifiestan preocupación por la peligrosidad que existe en la intersección donde se ubica la escuela, precisamente entre las avenidas Las Perlas y Java.

Ambas avenidas son de doble sentido, lo que aumenta aún más su peligrosidad, por lo que es imperioso la colocación y demarcación de una cebrá en ambas vías para que se respete el paso de cientos de menores y transeúntes que circulan para el centro escolar. Además, del otro lado de la avenida Java se encuentra

el CAIF de Delta El Tigre, lo que aumenta aún más la cantidad de peatones en horas pico.

Habría que colocar carteles de pare, de ceda el paso, de reducción de velocidad y una cebrá —como decía— en ambas avenidas.

Por lo expuesto, solicito la concurrencia del cuerpo inspectivo de la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia para que realice una inspección ocular y técnica en los horarios escolares de ingreso y egreso y que evalúe la adopción de medidas preventivas como las mencionadas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ Que se construya una senda peatonal o una bicisenda desde las nuevas viviendas en avenida Badajoz hasta el comienzo de avenida Boreal

(Se muestran imágenes).

En segundo lugar, señora Presidenta, quería comentarles que

un grupo de vecinos del asentamiento El Tanque que fueron realojados nos manifiestan la necesidad de que se construya una vereda o biciesenda, en la zona del Vertedero, desde las viviendas nuevas, las recientemente inauguradas en la avenida Badajoz, hasta el comienzo de la avenida Boreal.

Los hijos de las familias que residían en el exasentamiento El Tanque concurrían al CAIF, a la Escuela 121 de tiempo completo, a la Escuela 96, al Jardín de Infantes 115, que estaban a pocos metros, por calles internas por lo que podían concurrir sin mayores problemas. Pero, desde que se mudaron, enfrentan un nuevo desafío, al momento de trasladarse hacia esos centros educativos por su nueva y mejor realidad. Padres y niños tienen que circular por la larga avenida Badajoz, que no tiene vereda o un lugar para que circulen los peatones, o sea, lo hacen directamente por la calle, donde también transitan los vehículos.

Recordemos que es una zona muy transitada que une Delta El Tigre con el resto de Ciudad del Plata, y circulan ómnibus de línea, corredores, vecinos, camionetas escolares y camiones del Municipio, ya que al lado está el Obrador; todo eso significa un gran peligro para los peatones.

No quise exponer a los menores en las imágenes, pero se ve claramente que no hay un lugar seguro por donde circular, lo hacen solo por la calle. Tampoco hay ningún cartel que indique que hay que disminuir la velocidad ni una senda peatonal —como les decía—, que proteja a los vecinos y vecinas que muchas veces pasan con los hijos en sus cochecitos.

Considero que con las medidas que mencionamos se podría evitar la ocurrencia de siniestros de tránsito que tengamos que lamentar, especialmente en las inmediaciones de los centros educativos mencionados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Obras y Vialidad y a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Que integrantes del Club de Fútbol Femenino Reinas del Plata sean recibidas por la Comisión de Turismo y Deporte**

(Se muestran imágenes).

En tercer lugar, señora Presidenta, quería contarles que las

jugadoras del Club de Fútbol Femenino Reinas del Plata, que tienen más de dos años de continuidad, han representado a la localidad en varias ocasiones y hoy están participando en la Liga Regional de Ecilda Paullier.

Ellas se nos acercaron para plantearnos la inquietud de que no cuentan con un lugar físico para realizar sus prácticas, que las hacen en plazas o en lugares de espacio común, pero no pueden ser anfitrionas debido a que no tienen una cancha para presentar en los torneos.

Hoy cuentan con personería jurídica reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura, y están solicitando que se concrete, de una vez, el pedido que hicieron en febrero del año 2025 ante el Municipio de Ciudad del Plata, en la anterior Administración.

Es muy importante que puedan contar con una cancha para consolidar su identidad y tener su espacio propio como representantes del fútbol femenino de Ciudad del Plata. Ellas presentaron una nota firmada y sellada en febrero del año 2025, en la que argumentaban que contaban con toda la documentación para la concreción de un espacio propio.

Voy a solicitar, para su promoción, que las representantes del Club de Fútbol Femenino Reinas

del Plata sean recibidas por la Comisión de Turismo y Deporte de esta Junta Departamental y así visualizar claramente la importancia de fomentar el deporte femenino en el departamento, que viene creciendo y que tanta alegría nos ha dado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, Cra. Ana María Bentaberri; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Dirección General de Deporte de la Intendencia; a la Comisión de Turismo y Deporte de esta Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.